



Teaching Guide

Identifying Data					2020/21
Subject (*)	Legal Architecture		Code	630G02046	
Study programme	Grao en Estudos de Arquitectura				
Descriptors					
Cycle	Period	Year	Type	Credits	
Graduate	1st four-month period	Fifth	Obligatory	4.5	
Language	SpanishGalician				
Teaching method	Face-to-face				
Prerequisites					
Department	Construcións e Estruturas Arquitectónicas, Cívís e Aeronáuticas				
Coordinador	Souto Garcia, Valentin Balbino	E-mail	valentin.souto@udc.es		
Lecturers	Pita Abad, Carlos Alberto Sánchez Iglesias, Santiago Souto Garcia, Valentin Balbino	E-mail	c.pita@udc.es santiago.sanchez@udc.es valentin.souto@udc.es		
Web					
General description	<p>MARCO CURRICULAR</p> <p>Con el término Arquitectura Legal se ha entendido tradicionalmente la formación en derecho de los profesionales que proyectan y ejecutan obras de edificación e intervienen en el campo del urbanismo. Esta formación proporciona el conocimiento de las normas que rigen su actividad y el propio resultado de la misma.</p> <p>La formación corresponde al Departamento de Construcciones Arquitectónicas, la asignatura tratará de enfocar los temas desde la comprensión del espacio construido por el hombre, sus orígenes y organización en especial desde el punto de vista de la realidad actual del territorio gallego.</p> <p>OBJETIVO</p> <p>La asignatura pretende ser una aproximación a la comprensión del marco legal en el que se desarrolla la profesión de arquitecto desde la edificación y el urbanismo. Se pretende introducir al alumno en la terminología, conceptos y leyes organizadoras de la que será su práctica profesional en el futuro.</p> <p>El objetivo de la asignatura es dotar al alumno de los conocimientos teóricos y prácticos básicos necesarios para la elaboración, evaluación y ejecución de proyectos arquitectónicos, estudios de seguridad y salud, valoraciones, que complementen la formación desarrollada en otras asignaturas de las carrera, como culminación en la formación del alumno a nivel universitario de segundo ciclo previo a su incorporación al mundo laboral.</p>				



Contingency plan

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020-2021

Titulación: Grado en Estudios de Arquitectura

Asignatura: ARQUITECTURA LEGAL - curso 5º - cuatrimestre 9º

Código: 630G020462021.

PLANTEAMIENTO

Ante la incertidumbre existente en la fecha en la que se redacta este documento, incorporado a la guía docente de la asignatura para el curso 2020-2021, acerca de las condiciones en las que se podrá llevar a cabo la docencia y la evaluación en función de las circunstancias derivadas de la pandemia COVID-19, se consideran dos posibles situaciones:

SITUACIÓN 1

Se prevé la posibilidad de que debido a la capacidad de las aulas u otro tipo de razones no sea factible la docencia presencial de las clases expositivas (sesiones magistrales), en tanto la docencia interactiva y de taller, al ser grupos de menor número de alumnos pueda seguir impartándose de forma presencial.

En esta situación el único cambio previsto afecta al método docente empleado en las clases expositivas, que se realizarán por videoconferencias por medio de la plataforma Teams de Office365 disponible en la UDC. Las sesiones se llevarían a cabo en los mismos horarios de clases presenciales vigentes para el curso 2020-2021. Todos los alumnos de la asignatura, con independencia del grupo al que estén adscritos, podrían asistir a su elección a cualquiera de las sesiones de clase de mañana o de tarde. Los asistentes a las videoconferencias podrán intervenir durante las sesiones para plantear sus solicitudes de aclaraciones, activando el micrófono o a través del chat.

Los test de seguimiento del aprovechamiento del contenido de las clases por los alumnos se plantean para su realización a través de Moodle, incluso para el caso de que sea posible la docencia presencial, por lo que no sería necesario efectuar adaptaciones para la situación de docencia no presencial.

No se plantean cambios en los contenidos de la materia, ni en los mecanismos de atención personalizada al alumno, ni en los criterios de evaluación.

SITUACIÓN 2

Se prevé la posibilidad de que se produzca un confinamiento domiciliario del alumnado y del profesorado, y de que por ello no sea factible ningún tipo de docencia presencial.

En tal caso, las adaptaciones previstas serán las siguientes:

1.- Contenidos

No se prevén cambios.

2.- Métodos Docentes

-Para docencia expositiva: ídem situación 1.

- Para docencia interactiva:

Se adoptan métodos alternativos a la docencia presencial, que consistirán en:

. Utilización de la plataforma Moodle para proporcionar a los alumnos la documentación necesaria para avanzar en el programa formativo (recurso ya utilizado en situación convencional de docencia presencial)

- Tutorización del desarrollo de los ejercicios prácticos por medio del foro virtual de Moodle, que permanece abierto durante todo el período lectivo, y de sesiones en la plataforma Teams incluida en Office365 que se llevarían a cabo en los mismos horarios de clases presenciales interactivas vigentes para el curso 2020-2021.

3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado

Atención por los profesores a las consultas del alumnado :

Por medio de la plataforma Teams: En horario de tutorías

Por medio de correo electrónico sin necesidad de sujeción a horario de tutorías.

4. Evaluación

No se prevén cambios en la ponderación de los diferentes elementos de evaluación que intervienen para la determinación de la calificación global en las dos oportunidades del curso, toda vez que en la Guía Docente ya se ha tenido en cuenta la posibilidad de que se restrinja la docencia presencial.

La única diferencia consistiría en que la prueba objetiva final se desarrollaría íntegramente en formato no presencial, con test realizado a través de Moodle y con ejercicios prácticos que se plantearán para dificultar el uso de ayudas no autorizadas y que se entregarán a través de Moodle. Para evitar posibles suplantaciones o colaboraciones no permisibles

durante la realización del examen, se mantendrá vigilancia permanente del trabajo del alumnado a través de la plataforma Teams por medio de las cámaras de los ordenadores y periódicamente se pedirá a los alumnos que muestren a la cámara el trabajo que estén realizando.

5. Posibles dificultades o carencia de medios del alumnado

En cualquiera de las dos situaciones contempladas en este plan de contingencia, los alumnos que padezcan dificultades para el seguimiento de la docencia no presencial, consistentes en carencia o deficiencias de equipamiento informático o en dificultades de conexión a internet, deberán ponerlas en conocimiento del profesorado tan pronto como se produzca la adopción de métodos no presenciales: El profesorado dará traslado de esas circunstancias a la dirección del centro y al vicerrectorado correspondiente a fin de éste adopte las medidas pertinentes. No serán admisibles planteamientos de las antedichas dificultades que los alumnos puedan formular inmediatamente antes del examen o prueba objetiva si no han sido puestas previamente en conocimiento del profesorado según lo indicado en el párrafo anterior.

6. Bibliografía o webgrafía

No se prevén modificaciones respecto del contenido de la Guía Docente.



Study programme competences / results	
Code	Study programme competences / results
A17	Ability to apply technical and construction standards and regulations
A27	Adequate knowledge of industrialized building systems
A28	Knowledge of the deontological code, professional association and structure and civil liability
A29	Knowledge of administrative, management and professional procedures
A30	Knowledge of the organization of professional offices
A31	Knowledge of methods of measurement, assessment and expert´s report
A32	Knowledge of the project of health and safety at the construction site
A33	Knowledge of real estate management
A63	Development, presentation and public review before a university jury of an original academic work individually elaborated and linked to any of the subjects previously studied
B1	Students have demonstrated knowledge and understanding in a field of study that is based on the general secondary education, and is usually at a level which, although it is supported by advanced textbooks, includes some aspects that imply knowledge of the forefront of their field of study
B2	Students can apply their knowledge to their work or vocation in a professional way and have competences that can be displayed by means of elaborating and sustaining arguments and solving problems in their field of study
B3	Students have the ability to gather and interpret relevant data (usually within their field of study) to inform judgements that include reflection on relevant social, scientific or ethical issues
B4	Students can communicate information, ideas, problems and solutions to both specialist and non-specialist public
B5	Students have developed those learning skills necessary to undertake further studies with a high level of autonomy
B9	Understanding the problems of the structural design, construction and engineering associated with building design and technical solutions
B11	“Knowing the industries, organizations, regulations and procedures involved in translating design concepts into buildings and integrating plans into planning”
C1	Adequate oral and written expression in the official languages.
C3	Using ICT in working contexts and lifelong learning.
C4	Exercising an open, educated, critical, committed, democratic and caring citizenship, being able to analyse facts, diagnose problems, formulate and implement solutions based on knowledge and solutions for the common good
C5	Understanding the importance of entrepreneurial culture and the useful means for enterprising people.
C6	Critically evaluate the knowledge, technology and information available to solve the problems they must face
C7	Assuming as professionals and citizens the importance of learning throughout life
C8	Valuing the importance of research, innovation and technological development for the socioeconomic and cultural progress of society.

Learning outcomes			
Learning outcomes	Study programme competences / results		
1.- Conocer y comprender la reglamentación civil, administrativa y urbanística 2.- Conocer y comprender la responsabilidad del arquitecto respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos y del medio ambiente. 3.- Aptitud para elaborar estudios de viabilidad y ejercer la supervisión, control y coordinación de proyectos integrados. 4.- Capacidad para realizar valoraciones y tasaciones inmobiliarias, incluyendo terrenos rústicos y solares, edificaciones y espacios urbanos. 5.- Capacidad para realizar estudios de seguridad y salud	A17	B1	C1
	A27	B2	C3
	A28	B3	C4
	A29	B4	C5
	A30	B5	C6
	A31	B9	C7
	A32	B11	C8
	A33		
	A63		

Contents	
Topic	Sub-topic



<p>1. Deontología, Responsabilidad Civil y Ejercicio de la profesión</p>	<p>La intervención en el sector de la edificación: fundamentos de su regulación legal, competencias y atribuciones. Agentes intervinientes: funciones y relaciones entre ellos.</p> <p>Actuación profesional del arquitecto. Profesión regulada y otros servicios.</p> <p>Modalidades de ejercicio profesional.</p> <p>Responsabilidades civiles y penales de los arquitectos en el ejercicio de la profesión.</p> <p>Deslindes de responsabilidades y responsabilidades solidarias. Seguros de responsabilidad civil.</p> <p>Relaciones con otros arquitectos. Colegio y asociaciones profesionales. Normas deontológicas de actuación profesional.</p> <p>Proyectos arquitectónicos, básicos, de ejecución y básicos y de ejecución. Contenido regulado por CTE. Alcance y validez para trámites administrativos.</p> <p>La dirección de obra. Alcance y finalidad. Documentación del proceso. El libro de órdenes. Certificaciones y liquidaciones de obras; excesos de medición; proyectos reformados y complementarios.</p>
<p>2. La administración, procedimientos, gestión y tramitación.</p>	<p>Actuación de la administración. Procedimientos administrativos. Recursos en vía administrativa y en vía contencioso-administrativa.</p> <p>Régimen de funcionamiento de los órganos colegiados.</p> <p>Legislación y normativa de la edificación: Civil, Urbanística, Técnica. Ámbitos estatal, autonómico y local.</p> <p>Contratación Pública. Participación en concursos.</p> <p>Participación en la gestión de licencias de obras y autorizaciones administrativas; interlocución con los técnicos de la administración. El proyecto arquitectónico como documento público, responsabilidades por falsedad.</p>
<p>3. Organización de la oficina profesional</p>	<p>Los arquitectos como &quot;profesionales liberales&quot; y como empresarios.</p> <p>Requisitos y obligaciones legales para alta y mantenimiento de la actividad profesional.</p> <p>Honorarios profesionales. Ofertas de servicios. Captación de encargos profesionales.</p> <p>Regímenes fiscales y de seguridad social de los arquitectos y de los trabajadores contratados. IVA, IRPF e Impuesto de Sociedades.</p> <p>Contabilidad profesional. Facturación. Criterios de devengo y de caja.</p> <p>Control de costes directos. Gastos deducibles y criterios fiscales. Cálculo de Amortizaciones de bienes muebles e inmuebles afectos a la actividad.</p>
<p>4. Informes, Peritaje. Mediciones y valoración.</p>	<p>Mediciones, Presupuestos y Valoraciones. Conceptos: Precios unitarios, auxiliares y descompuestos; organización de los presupuestos: unidades de obra y capítulos, criterios de medición; cálculo de Presupuestos de Ejecución Material y de Contrata.</p> <p>El presupuesto de proyecto como base tributaria del ICIO.</p> <p>Programas informáticos para redacción de mediciones y presupuestos. Bases de precios de la construcción.</p> <p>Estimaciones de costes de una obra y evaluación previa de presupuestos de proyectos.</p> <p>Informes, peritaciones y dictámenes. Tipos según finalidad.</p> <p>La función pericial forense. Regulación legal y requisitos formales. Práctica de las pruebas periciales en procedimientos civiles.</p>



5. Dirección y gestión inmobiliarias	<p>Valoraciones y tasaciones. Tipos según finalidad.</p> <p>Valoraciones inmobiliarias a efectos administrativos, fiscales e hipotecarios.</p> <p>Tasaciones periciales contradictorias.</p> <p>Conceptos básicos: valor en venta, valor de repercusión, valor de la construcción; gastos, impuestos, beneficios.</p> <p>Métodos de valoración: aplicabilidad y fundamentos.</p> <p>Estudios de viabilidad de promociones inmobiliarias. Aspectos a considerar: urbanísticos, civiles, de obra, financieros, del mercado inmobiliario.</p> <p>Responsabilidades.</p>
6. Documentos de Seguridad e Higiene en obra.	<p>La seguridad en la edificación. Fundamentos legales</p> <p>La prevención en el proyecto. Evaluación de riesgos. Identificación de actividades de mayor riesgo.</p> <p>Planificación de la prevención. Estudios y estudios básicos de seguridad y salud.</p> <p>Contenido y alcance. El presupuesto de S y S.</p> <p>Los planes de seguridad y salud de empresas contratistas.</p> <p>La coordinación de seguridad y salud en obra. Atribuciones, funciones y responsabilidades. Documentación a cumplimentar.</p>

Planning				
Methodologies / tests	Competencies / Results	Teaching hours (in-person & virtual)	Student?s personal work hours	Total hours
Guest lecture / keynote speech	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	21	0	21
Objective test	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	15	15
Supervised projects	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	21.5	27.5	49
Multiple-choice questions	A28 A29 A30 A31 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	5	5
Workshop	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	0	20	20
Introductory activities	A17 B3 B4 B9 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	1.5	0	1.5
Personalized attention		1	0	1
(*)The information in the planning table is for guidance only and does not take into account the heterogeneity of the students.				



Methodologies	
Methodologies	Description
Guest lecture / keynote speech	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como ?conferencia?, ?método expositivo? o ?lección magistral?. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Objective test	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa.
Supervised projects	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ?cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
Multiple-choice questions	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Workshop	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
Introductory activities	Introducción a la asignatura. Exposición de motivos

Personalized attention	
Methodologies	Description
Supervised projects Workshop	Las clases prácticas y los trabajos tutelados contarán con atención personalizada para su desarrollo por parte del alumno en sesiones abiertas con presencia de sus compañeros. Las sesiones magistrales y pruebas tendrán una atención personalizada para aclaración de conceptos y dudas en tutorías

Assessment			
Methodologies	Competencies / Results	Description	Qualification



Objective test	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Se evaluará el conocimiento de los temas incluidos en el programa de la asignatura, adquirido por los alumnos por medio de las clases expositivas, del análisis de fuentes documentales y del estudio personal, y de los trabajos prácticos realizados durante el curso.</p> <p>En cada una de las dos oportunidades del curso, el examen constará de preguntas test y de preguntas de desarrollo, que estarán divididas en partes correspondientes a los temas explicados o dirigidos por cada uno de los profesores. Cada parte computará el correspondiente % de la nota del examen. La puntuación estará indicada en el texto del examen.</p> <p>Se requerirán los siguientes requisitos para poder compensar la nota del examen con los restantes elementos de evaluación de la asignatura:</p> <p>Nota mínima en el test y en cada parte del examen: 30% de la nota máxima</p> <p>Nota media mínima del conjunto del examen: 40% de la nota máxima</p> <p>En caso de que la nota del test o de una de las partes del examen sea ≥ 3, la nota global del curso será la nota de esa parte del examen.</p> <p>En caso de que la nota media del examen sea ≥ 4, la nota global del curso será esa nota media .</p>	40
Supervised projects	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Trabajos tutelados: de realización mediante el trabajo autónomo del alumnado con la guía e indicaciones del profesorado, como iniciación al proceso de autoformación imprescindible para el posterior ejercicio profesional.</p> <p>Se calculará el promedio de las notas obtenidas en los trabajos tutelados y para aplicar el porcentaje de participación en la nota global se requerirá que la nota promedio sea mayor o igual que el 40% de la nota máxima. En caso contrario, no se computará puntuación por este concepto para la obtención de la nota global en cualquiera de las dos oportunidades de cada curso.</p>	10
Guest lecture / keynote speech	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>La asistencia a clases, tanto expositivas como interactivas, será obligatoria al menos en un 80% de las horas lectivas, salvo justificación de causa de fuerza mayor. El incumplimiento del requisito de asistencia mínima implicará que el alumno será considerado como NO PRESENTADO en cualquiera de las dos oportunidades del curso. Se realizarán controles de asistencia mediante hoja de firmas.</p> <p>El requisito de asistencia se establece para cada curso, tanto para alumnos de primera matrícula como para alumnos repetidores y no se conservará para cursos sucesivos.</p>	0
Multiple-choice questions	A28 A29 A30 A31 A32 A33 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>Durante el curso se realizarán test de comprobación del aprovechamiento obtenido y el nivel de conocimiento alcanzado por los alumnos en las clases expositivas e interactivas y en el trabajo autónomo encargado. Estas pruebas se efectuarán por medio de la plataforma de tele-enseñanza Moodle de la UDC PERO EN EL AULA, a cuyo efecto los alumnos deberán estar provistos de los medios adecuados para su ejecución.</p> <p>Se calculará el promedio de las notas obtenidas en los test realizados durante el curso, y para aplicar el porcentaje de participación en la nota global se requerirá que la nota promedio de los test sea mayor o igual que el 40% de la nota máxima. En caso contrario, no se computará puntuación por este concepto para la obtención de la nota global en cualquiera de las dos oportunidades de cada curso.</p>	10



Workshop	A17 A27 A28 A29 A30 A31 A32 A33 A63 B1 B2 B3 B4 B5 B9 B11 C1 C3 C4 C5 C6 C7 C8	<p>La asistencia a clases interactivas o sesiones de prácticas estará sometida a iguales condiciones que las establecidas en esta misma Guía Docente para las sesiones magistrales.</p> <p>La entrega de todas las prácticas planteadas en el curso será requisito obligatorio para tener la consideración de presentado a cualquiera de las dos oportunidades del curso.</p> <p>Cada una de las prácticas tendrá un % de participación dentro del 40% de la nota global atribuido al conjunto de las prácticas que se indicará en el enunciado de su planteamiento.</p> <p>Para aplicar a la nota global del curso el porcentaje de participación correspondiente a cada práctica se requerirá que su nota sea mayor que el 40% de la nota máxima; en caso contrario, no se computará puntuación por este concepto.</p> <p>La nota media ponderada del conjunto de las prácticas tendrá que ser mayor o igual que el 40% de la nota máxima; en caso contrario, la nota global del curso será esa nota media ponderada de las prácticas.</p>	40
----------	--	--	----

Assessment comments

Se utilizará el método de Evaluación Continua, lo que supone que se controlará la asistencia a clase y que una parte de la calificación se obtendrá de la actitud y del trabajo del estudiante a lo largo del cuatrimestre; pero debe completarse con la realización de pruebas teórico-prácticas que permitan comprobar que el estudiante asimiló los contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura, alcanzando las competencias exigidas.

CONDICIONES PARA TODAS LAS OPORTUNIDADES :

Para el cálculo promedio de los trabajos tutelados y de las pruebas de respuesta múltiple (test) realizadas en las sesiones interactivas se dividirá la suma de notas obtenidas entre el número total de trabajos o de test realizados durante el curso, excepto que se justifique adecuadamente la inasistencia, en cuyo caso no se computarán las faltas para la determinación del denominador del cociente.

CONDICIONES PARA LA SEGUNDA OPORTUNIDAD:

- La nota de los trabajos tutelados y de las pruebas de respuesta múltiple serán las mismas que las consideradas para la primera oportunidad.
- Se podrán sustituir las prácticas presentadas a la primera oportunidad a fin de mejorar la nota obtenida anteriormente, cualquiera que ésta hubiese sido, o se podrán entregar las prácticas que no se hubiesen presentado en la primera oportunidad.
- Será preciso presentarse a la prueba objetiva final (examen), cualquiera que hubiese sido la nota obtenida en el examen de primera oportunidad

Sources of information

Basic	<ul style="list-style-type: none"> - García Erviti, Federico. (2011). Compendio de arquitectura legal : derecho profesional y valoraciones inmobiliarias. Barcelona : Reverté, 2011 - García Valvarcel, Antonio... [et al.] (2000, 2004). Deontología para arquitectos. Madrid : CIE-Dossat 2000, 2004 - González-Bravo, Carlos. ... [et al.] (2012). Arquitectura legal : valoración de inmuebles, seguridad, prevención y documentación en la edificación . Madrid : Munillalería, 2012
-------	--



Complementary	<ul style="list-style-type: none">- Irisarri Martínez, Carlos J. (2011). El arquitecto práctico ; seguido de Propiedad inmobiliaria para arquitectos. Villaviciosa de Odón, Madrid : Escuela de Arquitectura, Universidad Europea de Madrid, 2011- Rubio Landart, Jaime y Gómez Perdomo, Carlos; (2011). Arquitectos en la encrucijada : qué puede hacer un arquitecto en la situación actual?. Madrid : Alianza Editorial, [2011]- Tunstall, Gavin (2009). La gestión del proceso de edificación : del croquis a la ejecución. Barcelona : Reverté, [2009]- Alegret Bugués, Alberto y Cabré i Puig, Esteve (2011). ¿A dónde vas, arquitecto? : guía práctica profesional del arquitecto en la sociedad europea . Madrid: La Ley, 2011- González Nebreda, Pere Turmo de Padura, Julio. Villaronga Sánchez, Eulalia (2006). La valoración inmobiliaria teoría y práctica. Madrid: La Ley, [2006]- Muñoz Cosme, Alfonso. (1995). Arquitecto. Barcelona : Grijalbo, [1995]- Ortega García, José (1992). Arquitectura Legal. Barcelona : CEAC, 1992- (1986). Curso de Arquitectos Peritos Judiciales arquitectura legal. Madrid : Servicio de Publicaciones del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1986- (2000). El arquitecto ante el nuevo marco legislativo. Madrid : La Ley, 2000 <p>Código Técnico de la Edificación. CTE</p>
----------------------	---

Recommendations

Subjects that it is recommended to have taken before

Urbanism 4/630G02032

Architectural Design 8/630G02036

Construction 6/630G02037

Subjects that are recommended to be taken simultaneously

Construction 7/630G02045

Urbanism 5/630G02042

Subjects that continue the syllabus

Other comments

(*)The teaching guide is the document in which the URV publishes the information about all its courses. It is a public document and cannot be modified. Only in exceptional cases can it be revised by the competent agent or duly revised so that it is in line with current legislation.